

Signatura: EB 2018/125/R.37/Corr.1  
Tema: 5 g)  
Fecha: 20 de noviembre de 2018 **S**  
Distribución: Pública  
Original: Inglés



Invertir en la población rural

## Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Jill Armstrong**

Directora, a.i.  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2324  
Correo electrónico: j.armstrong@ifad.org

**Ruth Farrant**

Directora  
División de Servicios de Gestión Financiera  
Tel.: (+39) 06 5459 2281  
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**

Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

---

**Para aprobación**

# Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos

## Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva la siguiente corrección a la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos (EB 2018/125/R.37).

Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita, mientras que el subrayado indica que se ha suprimido texto.

Página 5, párrafo 21

El párrafo debe decir:

“La presente Política de Reestructuración de Proyectos entrará en vigor el 1 de enero de 2019. La financiación aprobada antes de esta fecha no estará supeditada a las disposiciones establecidas en los párrafos ~~13~~ **14** y ~~14~~ **15** *supra*. La dirección elaborará los procedimientos y orientaciones conexos para el personal y los dará a conocer a partir de 2019, junto con todo cambio requerido en los instrumentos operacionales del FIDA para el seguimiento de la cartera, entre ellos los flujos de trabajo automatizados para lograr plazos de respuesta más rápidos y realizar el seguimiento de las reestructuraciones y presentar informes conexos. El contenido de la nueva política y su integración en el proceso de supervisión y apoyo a la ejecución se abordarán en la Academia de Operaciones y en otros materiales según proceda.”